

| | | |
|--|---|---------------------------------|
|  GRAFOPACK, S.A. | DECLARACION DE COMPROMISO DE CADENA DE CUSTODIA PEFC | Fecha: 3/04/2024 Revisión:01 |
|--|---|---------------------------------|

DECLARACION DE COMPROMISO DE CADENA DE CUSTODIA PEFC

La Dirección de GRAFOPACK S.A.U. ha decidido implantar un Sistema de Gestión de la Cadena de Custodia conforme a los requisitos de la norma internacional PEFC-ST 2002:2020, Cadena de Custodia de Productos Forestales para los productos fabricados y comercializados por la empresa.

El sistema implantado de cadena de custodia PEFC describe todos los requisitos de gestión y producción para el control de la cadena de custodia, etiquetado y venta de productos certificados PEFC, e implica la evaluación de los productos forestales desde el árbol hasta el producto final, incluyendo todas las etapas de procesamiento, transformación, manufactura y manipulación, para verificar que la madera que se utiliza procede un bosque correctamente gestionado.

La Dirección pone a disposición del sistema todos los recursos humanos y materiales necesarios para cumplir con estas metas marcadas.

La Dirección declara su compromiso en el cumplimiento de los requisitos sociales y de seguridad y salud laboral basados en la Declaración de la OIT relativa a los Principios y Derechos Fundamentales en el Trabajo, 1998, en concreto:

- No impide a los trabajadores asociarse libremente, elegir a sus representantes, ni negociar colectivamente con la empresa
- No hace uso del trabajo forzoso,
- No hace uso de la contratación de trabajadores por debajo de la edad mínima legal, de 15 años, o por debajo de la edad de escolarización obligatoria, si ésta fuera mayor,
- No impide la igualdad de oportunidades y de trato a los trabajadores,
- Las condiciones de trabajo no ponen en peligro la seguridad o la salud de los trabajadores.

La Dirección de Grafopack.



A 3 de abril de 2024